

# INVENTARIO FORTIFICACIONES ARAGONESAS. (A.R.C.A.)

IDF fortificación	MON. 15
-------------------	---------

Fecha creación ficha	30/01/2018		
Actualización		B.I.C.	

DENOMINACIÓN	TORREÓN DE LA MURALLA				
Emplazamiento	Urbano	Localidad	SARIÑENA	Provincia	HUESCA
Ayuntamiento	Plaza de España 1		C. Postal	22200	
Teléfono	974570900		Comarca	LOS MONEGROS	

Propiedad	Privada	Acceso	Restringido		
Horario visita				Precio	
Situación	Calle Goya				

Datos de situación		ED50	WSG84	Altitud
UTM	X	736,184,98	736,077,01	282 m
Huso: 30	Y	4,630,839,33	4,630,629,02	
GEOGRAFICA	Latitud	41°47'36,68"N		
	Longitud	00°9'27,23"W		

## Descripción:

Antiguamente el perímetro que delimitaba Sariñena diferenciaba claramente la estructura medieval de la villa; se encontraba rodeada por muros y torres, del que actualmente se conserva el ubicado en la calle Goya.

"El castillo" estaría situado entre las calles Castillo Bajo y Castillo Alto.

Existían tres puertas que permitían el acceso a Sariñena, una situada en la entrada de la actual C/ Dato, otra en la Plaza Rebolería y la última en la parte alta de la C/ de los Ángeles.

En las cercanías de las puertas se ubicaban las fuentes públicas que abastecían de agua a la población (la de San Francisco, Fraga y Villanueva).

Estilo		Cronología		Aparejo	Sillar
Clave Plan Nacional de Arquitectura Defensiva 2012				RM	
Conservación y uso:					

Restaurado







### Datos históricos

Sariñena fue conquistada a los musulmanes por las tropas de Pedro I en 1100 y poco después quedó convertida en tenencia, siendo entregada a Fortún Sánchez (1101-1105). En esta población redactó Alfonso I su segundo testamento poco antes de morir. Perdida tras su muerte, fue recuperada por Ramón Berenguer IV. Su carta de población, otorgada en octubre de 1170 por Alfonso II, concedía a sus pobladores los términos de Sariñena, los fueros de Zaragoza, y permiso para practicar acequias en los ríos Alcanadre e Isuela. En 1372, Pedro IV incorporó esta villa y sus aldeas a la Corona de Aragón y en 1381 fue concedido el privilegio de celebrar ferias y mercados. La reina María, en 1422, autorizó a los sariñeses la construcción de un puente sobre el Alcanadre, permitiéndoles el cobro por el uso del mismo.

### Otras fotografías

J.M. CLÚA MÉNDEZ



Imagen antes de la restauración

M. TORRES BASOLS, 29/12/2018

